



Las diputadas están deteniendo la reforma al TEPJF

La Comisión de Puntos Constitucionales ha suspendido en cuatro ocasiones la reunión ordinaria, en la que se pretende reformar, entre otros, el Artículo 41 de nuestra Constitución, que tiene que ver con restarle poder al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Las mujeres de todos los partidos, incluido Morena, son las que están deteniendo esta reforma y las mujeres en la Cámara de Diputados son la mitad de los votos, y sin ellas esta reforma no puede caminar.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIVDljPm3qBcRR0&id=75F18D3264FEE48F%213977&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>